

Declaración de un representante de la OSCE sobre un juicio laboral en Francia con referencia al Opus Dei

"Evidente instrumentalización para atacar al Opus Dei y a la Iglesia Católica". Así ha calificado un experto europeo en discriminación religiosa una serie de noticias publicadas en Francia.

24/09/2011

En una entrevista concedida a la agencia Zenit , Massimo Introvigne ha denunciado actitudes discriminatorias contra la Iglesia católica en ciertos medios de comunicación que en estos días difunden informaciones confusas sobre el Opus Dei. Introvigne es representante de la OSCE (Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa), que se ocupa del racismo, la xenofobia y la discriminación religiosa.

Según Introvigne, el juicio que ve a Catherine Tissier, ex-alumna de la escuela de hostelería Dosnon , contra dos directivos del centro educativo, ha sido presentado como un proceso al Opus Dei y no como una mera causa de derecho laboral. “Hay una evidente instrumentalización para atacar al Opus Dei y a la Iglesia Católica” ha afirmado.

Una eventual responsabilidad del Opus Dei en los hechos bajo examen ha sido descartada por la Justicia francesa. Y, sin embargo, se presentan ante la opinión pública como si no hubieran sido ya examinados y rechazados por los jueces.

Introvigne se muestra preocupado ante el peligro de que “en ciertas campañas contra la Iglesia católica y sus instituciones se pase de la intolerancia, que es un hecho cultural, a la discriminación, que es un hecho jurídico, con el riesgo de que se llegue también a episodios de violencia”.

Reproducimos la entrevista completa , que fue publicada originalmente en: <https://www.zenit.org/article-40448?l=spanish> **Declaraciones de Massimo Introvigne sobre el proceso a una escuela hostelera de París**

Por Jesús Colina

PARIS, miércoles 21 de septiembre de 2011 (ZENIT.org).- El representante de la OSCE (Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa) para la lucha contra las discriminación de los cristianos considera que hay errores de información en algunos medios de comunicación que suscitan discriminaciones contra el Opus Dei en Francia.

Massimo Introvigne demuestra, en una entrevista concedida a ZENIT, como la denuncia de una mujer contra una escuela hostelera ha sido usada para lanzar una campaña mediática contra esta Prelatura personal y, de forma generalizada, contra la Iglesia católica.

“El Opus Dei en el corazón de un proceso inédito en septiembre en París” es el título de algunos artículos publicados por la prensa para

referirse a la última etapa de este proceso ante el Tribunal correccional de París, que tendrá lugar los próximos 22 y 23 de septiembre.

Se analizará la denuncia presentada hace años por Catherine Tissier contra su antiguo jefe de ACUT, la asociación que gestiona la escuela hostelera Dosnon, sobre cuestiones vinculadas con el estatuto de algunos periodos de prácticas. En concreto, se acusa a la escuela de obligar a los alumnos a desempeñar un trabajo profesional no remunerado.

El hecho de que Catherine Tissier haya formado parte del Opus Dei hasta 2001 y que la asistencia espiritual de la escuela Dosnon sea ofrecida por personas del Opus Dei, ha llevado a la acusación y a algunos medios de comunicación, a intentar implicar institucionalmente a la Prelatura en este proceso. Este

elemento había sido rechazado hasta ahora por la Justicia francesa.

De este modo, leyendo algunos artículos se tiene la impresión de que los 2.000 sacerdotes y los 86.000 laicos que forman parte de la Obra estén bajo proceso, mientras que en realidad se trata de un proceso a una pequeña escuela que no ha implicado de ninguna manera al Opus Dei.

En esta entrevista, Massimo Introvigne, fundador y director del Centro de Estudios sobre las Nuevas Religiones (CESNUR) además de Representante de la OSCE para la lucha contra el racismo, la xenofobia y la discriminación que presta especial atención a la discriminación contra los cristianos y miembros de otras religiones, aclara las implicaciones del proceso.

- Quien analiza este caso se da cuenta de que se trata de un

asunto vinculado con el derecho de trabajo ordinario. Sin embargo, leyendo algunos titulares de prensa se tiene la impresión de que toda una institución de la Iglesia católica ha sido llevada a los tribunales. ¿Por qué?

Massimo Introvigne: El caso en sí no tiene nada de particular. Se trata de una típica relación de trabajo fundada en una amistad que a un cierto punto se diluye, lo que induce a manifestar, antes que nada, simpatía hacia el sufrimiento de todas las personas implicadas. Hay una evidente instrumentalización, que no sabría si adjudicar a los abogados, a los medios de comunicación o a los activistas laicistas, que utilizan un caso común para atacar al Opus Dei y a la Iglesia Católica.

- ¿No cree que en estos casos las instituciones religiosas son

juzgadas con parámetros de valores distintos? En un caso así, en una escuela pública, quizás no habría tenido ni siquiera un lugar en las páginas internas de un periódico local...

Massimo Introvigne: Hay dos elementos distintos. Por una parte, está en proceso un gran campaña contra la Iglesia católica y sus instituciones, que de la intolerancia - que es un hecho cultural- se pasa (en una segunda fase) a la discriminación, que es un hecho jurídico, con el riesgo de que se llegue también a episodios de violencia (tercera fase). Es el esquema que surgió del encuentro en Roma de la OSCE (Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa) del pasado 12 de septiembre. También estos son episodios de discriminación en un sentido amplio, porque es un caso que, comparado con los demás, se trata de un modo

distinto y recibe “atenciones” especiales porque está relacionada con una institución católica vinculada con el Opus Dei.

Hay otro elemento distinto. En Francia hay una sensibilidad particular por todo lo que tiene que ver con las “sectas”. No sólo si el asunto hubiese tenido que ver con los Testigos de Jehová o uno de los grupos protestantes fundamentalistas etiquetados como “sectas” la atención hubiera sido análoga, de hecho ya se han dado casos. Desde el momento en que hay asociaciones “anti-sectas” y periodistas que consideran al “Opus Dei” una “secta”, la prensa dirige este asunto al estereotipo de “secta”.

- En el pasado, en Francia se publicaron las listas de los grupos sectarios nocivos que incluían instituciones, movimientos y comunidades públicamente

reconocidas por la Iglesia Católica. ¿Qué opinión tiene al respecto?

Massimo Introvigne: Querría precisar que la famosa lista de 1996 de una comisión gubernamental no incluía al Opus Dei, aunque sí a otros grupos católicos. Como Representante del OSCE para la lucha contra el racismo, la xenofobia y la discriminación contra los cristianos y los seguidores de otras religiones, en el transcurso de una visita oficial a Francia, visité el pasado mayo la MIVILUDES, la Misión Interministerial de Vigilancia y de Lucha contra las Divisiones Sectarias. En el transcurso de un encuentro que creo que fue positivo y cordial, se me aseguró que la lista no era ya un punto de referencia para las autoridades francesas, ni se preveía compilar otras listas. Más que discutir si tal o tal grupo debería ser incluido, yo -como muchos otros-, rechazaba la idea misma de la lista.

Parece que ahora las autoridades francesas están de acuerdo en dar la vuelta a esta página tan controvertida.

- ¿Por que ciertos compromisos cristianos, como por ejemplo muchas de las costumbres de un monasterio de clausura, antes eran consideradas como parte de la riqueza cultural europea (como el monaquismo) y hoy se atribuyen a sectas peligrosas? ¿Cuál es la diferencia entre estos comportamientos de religiosos, consagrados o cualquier otro fiel católico y las técnicas de las sectas?

Massimo Introvigne: Hay dos modos de reaccionar cuando una benemérita realidad católica como el Opus Dei es acusada de ser una secta, lo que para mí es absurdo.

El primero es responder que, efectivamente, como piensan las

asociaciones anti-secta, mucha prensa y algunos católicos, existe una categoría unitaria de “secta” caracterizada por el uso de técnicas de manipulación mental o “lavado de cerebro” que distinguen las adhesiones a las sectas de las de las religiones, y que simplemente es un error incluir al Opus Dei o a otras realidades católicas en esta categoría.

A mí esta me parece una respuesta poco convincente. Una vez que se acepta la categoría de “secta” construida de esta manera, se acepta, por decir así, un “paquete” que, por ejemplo da mucha importancia a los testimonios de los ex-miembros, reconoce la autoridad para identificar las “sectas” a las asociaciones anti-sectas y acoge la noción de lavado de cerebro, una noción desde hace tiempo rechazada por las gran mayoría de los expertos.

Mi respuesta es completamente distinta. Es que las “sectas” -como las entienden muchos medios de comunicación francesas y una parte de la opinión pública- no existen.

Atención: existen ciertamente movimientos religiosos -o mágicos- que se manchan con crímenes espantosos, por lo que deben ser castigados sin que la libertad religiosa sea un pretexto para ellos tras el que esconderse.

Existe una categoría teológica de “secta” en el interior del cristianismo: es un movimiento que se separa de la Iglesia y comunidades tradicionales, pensando que la Iglesia fundada por Jesucristo ya está acabada y que debe ser no sólo reformada (como piensan los protestantes) sino refundada.

Esta categoría es la que se usa siempre en la Iglesia Católica, y en

este sentido también el Papa habla de “sectas”.

Por tanto existen “sectas” en sentido teológico y existen movimientos religiosos o mágicos criminales. Algunas personas me atribuyen opiniones distintas sobre este punto, reconstruyendo mis ideas, expuestas en unos cincuenta libros sobre el tema, de forma caricaturesca.

Creo que no existen las “sectas”, si por “sectas” se entiende grupos que, prescindiendo de que cometan o no crímenes específicos, se identifican como “sectas” porque recurren a algo llamado manipulación o control mental o lavado de cerebro. Estas son categorías muy dudosas desde el punto de vista epistemológico o científico.

Naturalmente existe el engaño de los “consumidores espirituales” y existen las presiones psicológicas. Lo que no existe son las técnicas

“mágicas” con las que se “lavan los cerebros” y que permitirían distinguir a priori y con seguridad las religiones de las sectas.

Por lo demás la que para los amigos es una religión para los enemigos es, a menudo, una secta y viceversa. Por tanto, el modo correcto y eficaz de responder a los ataques contra el Opus Dei y muchos otros grupos católicos, no consiste, según mi opinión, en decir que las “sectas” -no en el sentido teológico sino en el psico-criminológico corriente- existen pero que el Opus no es una de ellas, sino desenmascarar y desmitificar esta categoría de secta como no científica y sí peligrosa para la libertad religiosa.

[Traducción del italiano por Carmen Álvarez]

pdf | Documento generado
automáticamente desde [https://
dev.opusdei.org/es-es/article/
declaracion-de-un-representante-de-la-
osce-sobre-un-juicio-laboral-en-francia-
con-referencia-al-opus-dei/](https://dev.opusdei.org/es-es/article/declaracion-de-un-representante-de-la-osce-sobre-un-juicio-laboral-en-francia-con-referencia-al-opus-dei/) (08/08/2025)